

EDICTO N° 193-2011

EL SUSCRITO SECRETARIO AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO PENAL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante Aviso N° 193-2011 de fecha diecisiete (17) de octubre del dos mil once (2011), el Órgano Judicial sometió a concurso (Mixto), la posición 1830 de Oficial Mayor II del Juzgado 2° de Circuito Penal, Panamá;

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Penal, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

////////////////////////////////////
REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO PENAL

RESOLUCIÓN N° 193-2011

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del Concurso N° 193-2011 Mixto para la posición 1830 de Oficial Mayor II del Juzgado 2° de Circuito Penal, Panamá, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Rosas, Sergio	4-739-441	46.85
López, Digna	8-463-418	34.37
Ortega, Zuleika	2-118-430	32.95
Mata, Carlos	8-311-443	32.79
Alvarado, Daysi	8-234-173	31.75
Barría, Zaida	3-707-277	31.75
Martínez, Yexenia	8-422-540	25.50
González, María	8-284-354	24.50
Alveo, Jacqueline	8-448-72	24.25
Batista, Juan	8-705-1987	23.42
Tenas, Daniel	8-513-2388	21.42
Lezcano, Nelly	4-734-776	21.25
Castañedas, Omar	8-803-319	19.50
Quintero, Ginnette	8-778-2301	19.41
Cárdenas, Roger	8-753-1911	19.16
Merel, Fanny	8-792-360	18.66
Araúz, María	8-796-2425	18.17
Troya, Linda	8-432-530	18.00

La lista de No seleccionables quedará así:

Nieto, Yanina	8-794-785	17.33
---------------	-----------	-------

Zambrano, Xenia	8-706-1192	15.00
Vega, Mercedes	8-446-981	14.83
Cuñapa, Benigna	5-14-1722	11.00
Pineda, Bulmaro	8-797-2189	10.70
Tejeira, Maryorie	8-763-575	9.25
Melgarejo, Anabel	8-350-718	9.04
Marín, Andrés	8-751-391	8.75
Batista, Marquelda	3-113-637	No es estudiante de progreso normal.
Batista, Yamiselis	6-704-722	No es estudiante de progreso normal.
Campos, Edwin	8-737-1314	No es estudiante de progreso normal.
Canova, Jennifer	8-818-1065	No es estudiante de progreso normal.
Lamphrey, Gina	8-806-1642	No es estudiante de progreso normal.
Justiniani, Pablo	8-744-2111	No es estudiante de progreso normal.
Mendoza, Ariel	8-827-1893	No es estudiante de progreso normal.
Ramos, Zenaida	1-706-1465	No es estudiante de progreso normal.
Santamaría, Félix	8-381-982	No es estudiante de progreso normal.
Tello, Crystal	3-705-2468	No es estudiante de progreso normal.

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente Resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

NOTIFÍQUESE.

Los Comisionados,

(fdo.) ADOLFO MEJÍA CÁCERES

(fdo.) ZAIDA CÁRDENAS G.

(fdo.) MARCO A. GARIBALDO

(fdo.) NIDIA M. HERRERA G.

(fdo.) AUSBERTO BERNAL V., Secretario Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente Edicto que lleva el N° 193-2011 en lugar visible de este despacho hoy ocho (08) de junio del año dos mil quince (2015), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO.) AUSBERTO BERNAL V.
SECRETARIO AD-HOC